



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.336.7

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 24 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 153.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. Jaime Rojas Cárcamo**, auxiliar de servicios menores del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día viernes 24.05.13, con motivo de entregar correspondencia de respaldos de alumnos excedentes de integración que no fueron incorporados al PIE en oficinas Secreduc Regional.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Rojas, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!